



ACTA Nº 21/2024

PRESIDENTE:
D. Fernando Castaño Lasasa
Director de Gestión y SS.GG.
del Sector de Alcañiz.

En la ciudad de Alcañiz, siendo las 09:00 horas del día 5 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, constituida al amparo de lo dispuesto en el art. 91 de la *Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón*, como órgano competente para calificación y valoración de las proposiciones y las demás funciones previstas en la normativa reguladora de la contratación del sector público.

VOCALES:
D. Jose Antonio Lara Beltrán
Letrado

Orden del día:

D. Francisco Jarque Chavarría
Interventor Delegado

Apertura y calificación de los sobres A que contienen la documentación administrativa relacionada en el expediente de contratación SAS_ALC_2024_PA21 "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL NUEVO HOSPITAL DE ALCAÑIZ".

D^a María Felisa Lorente García
Jefa de Sección del Servicio de Suministros

SECRETARIO:
D. Iván Montes Álvarez
G^o Gestión Suministros

Asisten las personas relacionadas al margen, previamente convocadas.

Conforme al artículo 103.2 de la *Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón*, los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellas ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el proceso, así como el compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.

Los licitadores que han presentado oferta en tiempo y forma, de manera electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) son:

- AMPLIFON IBERICA S.A.U NIF: A59198770
- KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A. NIF A78936606
- OLYMPUS IBERIA S.A.U. NIF A08214157
- PENTAX MEDICAL IBERIA S.A.U. NIF A82866591

Abierta la sesión, se realiza la apertura de los sobres A, se comprueba que en la documentación aportada por los licitadores constan los documentos solicitados en el apartado 2.2.5.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Con respecto a KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A, la Mesa advierte que faltan campos por cumplimentar en las Declaraciones Finales del documento DRU aportado (páginas 25 y 26).

Atendiendo a la cláusula 2.2.4. del PCAP: "*La presentación de declaraciones responsables de cumplimiento de requisitos de participación será objeto de subsanación por los licitadores a requerimiento de los servicios dependientes del órgano de contratación o la mesa de contratación, cuando no se hubiera presentado, o no estuviera adecuadamente cumplimentada la presentada.*"

Se acuerda requerir a través de la PLACSP la subsanación a KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A.



La Mesa de Contratación acuerda admitir en la licitación a:

- AMPLIFON IBERICA S.A.U NIF: A59198770
- OLYMPUS IBERIA S.A.U. NIF A08214157
- PENTAX MEDICAL IBERIA S.A.U. NIF A82866591

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión, siendo las 10:00 horas del día anteriormente indicado, lo cual como secretario certifico, con el visto bueno del presidente:

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION

EL SECRETARIO

Fdo. Fernando CASTAÑO LASAOSA

Fdo. Iván MONTES ALVAREZ